HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 30

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ESTUDIAR EL TRANSITO VEHICULAR,CON EL FIN DE FACILITAR EL CRUCE DE PEATONES, EN EL CRUCE DE LA CALLE CAMINO REAL MORON CON EL INGRESO DE LA PANAMERICANA ACCESO OESTE, DE ESTE PARTIDO.-

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 20 de febrero de 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que los vecinos y vecinas han realizado diversos reclamos ante los inconvenientes que sufren todos los días al cruzar la intersección de la calle Camino Real Morón con el ingreso oeste de la Autopista Panamericana, y;

CONSIDERANDO:

Que se forman largas colas de vehículos desde la rotonda cercana al Barrio San Isidro con sentido a la Horqueta e inclusive las filas de los vehículos que superan los 200 metros desde la salita ubicada en camino Real Morón y Francisco Alcorta para cruzar el Puente Boulogne, fotos anexo 1;

Que el lugar donde esperan los pasajeros es un pequeño triángulo entre Colectora Panamericana sentido a C.A.B.A. y Camino Real Morón;

Que tal lugar de espera es muy peligroso debido a que en muchas ocasiones los pasajeros deben pisar la calzada, ya que la cantidad de personas esperando en los horarios picos hace que en el lugar previamente mencionado sea muy inseguro para la espera de los medios de transportes;

Que las líneas de colectivos 707 y 407 no tienen una dársena para para detener el vehículo en la parada correspondiente, y asimismo no se cuenta con un refugio de pasajeros donde debería esperarse el medio de transporte previamente mencionado;

Que las demoras y las largas colas de autos se producen cuando los colectivos se encuentran recogiendo pasajeros, ya que la calle Camino Real Morón es estrecha y no queda espacio para que los autos pasen por un costado;

Que el ordenar la circulación vehicular y realizar acciones concretas con respecto al tránsito deben ser una prioridad del Estado Municipal, ya que, en muchas ocasiones eso ha mejorado la comodidad de recolección de pasajeros y reducción en los tiermpos de los viaje, y que, de esta manera se mejora la comunicación dentro del municipio, así como con otros distritos, estas medidas o acciones no han sido realizadas

30

para encontrarle una solución a la problemática que incluye cruzar el Puente de Boulogne por parte de los vehículos particulares, sobre todo en horarios pico;

Que dicha problemática se ve incrementado por el gran caudal de vehículos provenientes de Colectora Oeste Acceso Norte que, en los últimos meses, prefieren utilizar esta vía por los incrementos en la tarifa de los peajes;

Por ello, el Bloque Unidad Ciudadana, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre las medidas necesarias junto con Autopistas del sol, para realizar un estudio donde se visualicen las problemáticas y soluciones que ocurren en el cruce de la Calle Camino Real Morón con el ingreso de la Panamericana Acceso Oeste, tanto para los automóviles, como para los colectivos y usuarios de los mismos.-

Artículo 2º: De forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

ANEXO I

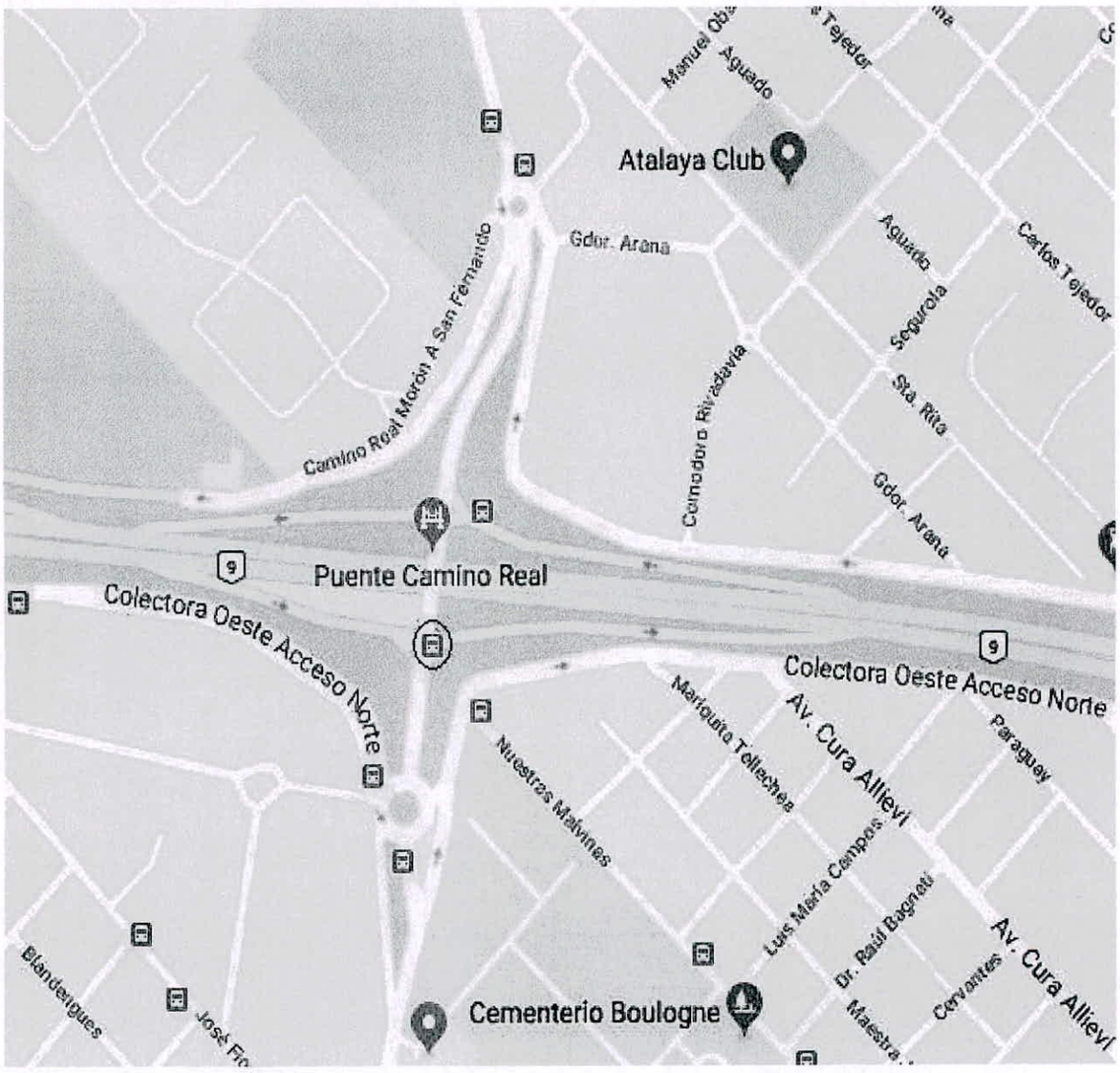

Parada en la cual sucede lo expuesto.

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

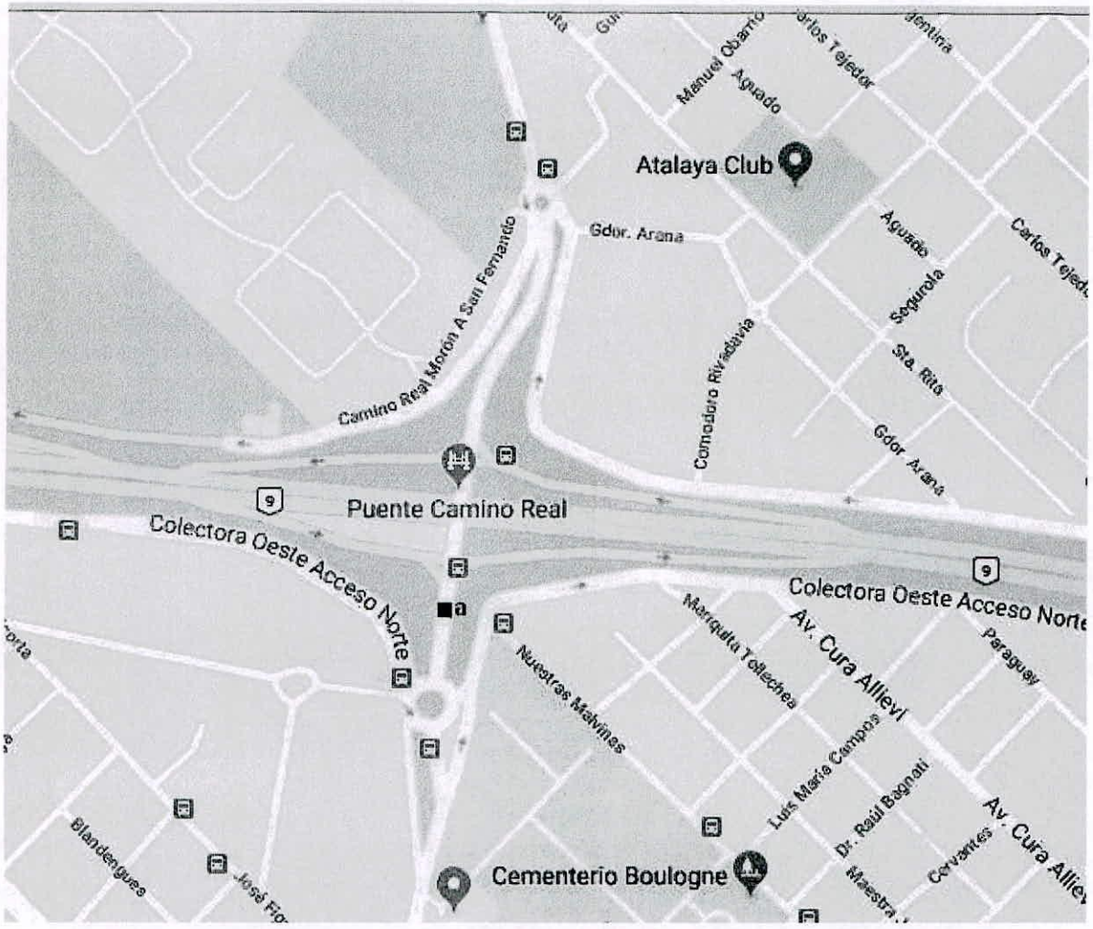

Propuesta de parada entre rotonda y acceso panamericana

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

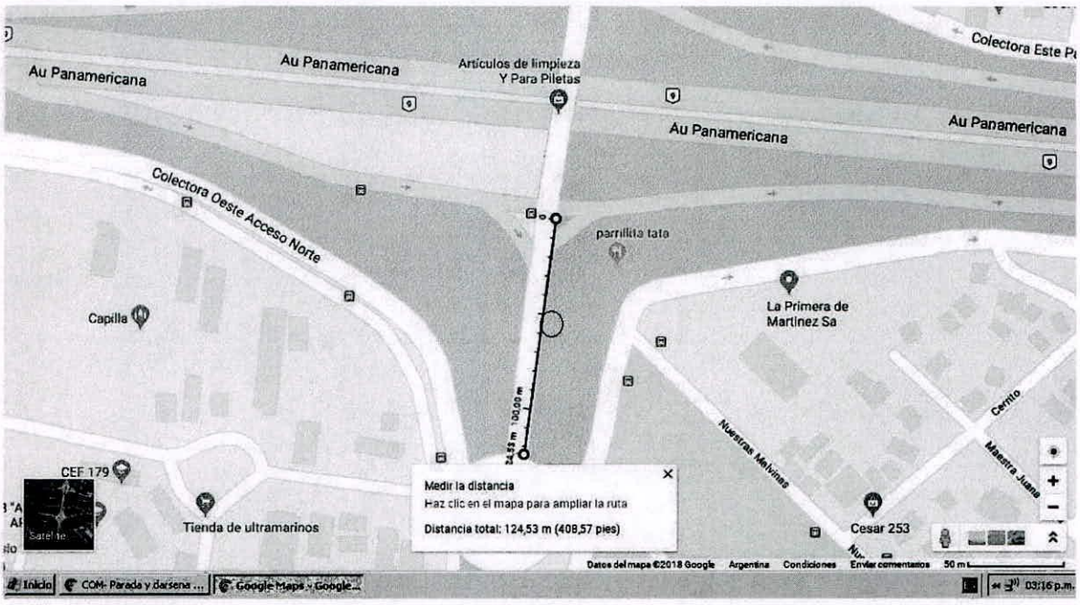

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/03/2019 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIF. URBANA Y MEDIO AMBIENTE

SAN ISIDRO 20 de MARZO de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO